

4257

2022



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 6092

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

BLOSSOM PROPERTY SOLUTIONS SA DE CV

R.F.C.:

BPS190814K5A

NOMBRE COMERCIAL:

BLOSSOM PROPERTY SOLUTIONS

CLAVE CATASTRAL:

905001001059017-

ACTIVIDAD:

INMOBILIARIA ZONA A

DIRECCIÓN:

CARRETERA FEDERAL 307 ENTRE KM 205 Y HOYO TRES MZA. 059, LTE . 017 Colonia: TULUM CENTRO

HORARIO:

LUNES A VIERNES

de 10:00 a 18:00 de a

INICIO DE ACTIVIDADES:

22/11/2019

USO DE SUELO:

88

EXPIRA:

31/12/2022

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

TESORERO MUNICIPAL

DIRECTOR DE INGRESOS

TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



4257

2022



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 6092

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

BLOSSOM PROPERTY SOLUTIONS SA DE CV

R.F.C.:

BPS190814K5A

NOMBRE COMERCIAL:

BLOSSOM PROPERTY SOLUTIONS

CLAVE CATASTRAL:

905001001059017-

ACTIVIDAD:

INMOBILIARIA ZONA A

DIRECCIÓN:

CARRETERA FEDERAL 307 ENTRE KM 205 Y HOYO TRES MZA. 059, LTE . 017 Colonia: TULUM CENTRO

HORARIO:

LUNES A VIERNES

de 10:00 a 18:00 de a

INICIO DE ACTIVIDADES:

22/11/2019

USO DE SUELO:

88

EXPIRA:

31/12/2022

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

TESORERO MUNICIPAL

DIRECTOR DE INGRESOS

TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

